

**LILIA AGUILAR GIL**

Libros de texto: listos

Derechos matan politiquerías. Eso fue lo que pasó con la resolución final de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante el recurso que el gobierno estatal encabezado por la primer mandataria había interpuesto para que los libros de texto no fueran distribuidos, y a poco más de un mes de iniciadas las clases, por fin la niñez de Chihuahua tendrían el material necesario para estudiar.

El alardeó de la gobernadora cuando simplemente había sido admitida a discusión el recurso, sirvió para que la derecha en el estado se “engallara” y comenzaran a decir que ese acto era en defensa de las niñas y los niños, sin ni siquiera haber consultado los libros, solo con un afán ideológico que corresponde a sus creencias, las cuales en lo individual, son completamente respetables, pero no deben interferir en su labor, porque se les olvida muy a menudo a los panistas que vivimos en un Estado Laico.

La gobernadora ha dicho que respetará y acatará la resolución, y no se esperaba otra cosa, pues incluso la decisión fue por unanimidad, los ministros de la Primera Sala de la SCJN desecharon la controversia, decisión que elimina cualquier impedimento para que los materiales educativos sean distribuidos en las escuelas de la entidad.

La solución que se les ocurrió de convocar a la donación de libros de texto de años pasados para sustituirlos, fue por demás insuficiente y hasta ridícula, porque ni se juntaron más de 100, además de que se trataba de materiales ya caducados.

El origen real de estos libros de texto simplemente ha sido la cerrazón ideológica de muchas y muchos conservadores que piensan que pueden y deben poner sus creencias por encima de la laicidad del Estado mexicano, que se niegan a reconocer que los tiempos han cambiado y que es no solo necesario sino urgente enseñar educación sexual a las niñas, niños y adolescentes.

La frivolidad de acciones cómo estás no llevan a nada, ojalá y así lo entienda de una vez por todas el gobierno estatal, y quede claro que los derechos y el interés superior del menor, está por encima de las politiquerías.